



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°531.-

DALCAHUE, 08 de junio del 2023.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°632-634-645. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S.:** traslado de funcionarios de programa Familias a visitas y entrega de materiales a beneficiarios del programa Autoconsumo sectores Tenaun, Chovi, Butalcura, Puchauran, Cuesta Alta. El 08/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Luis Oyarzo, escarpar terreno para pozo municipal en el sector de Puchauran. El 08/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-91. Don Javier Mansilla, cuneteo de camino Los Cotutas por emergencia por corte de camino. El 08/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en retro JYTY-47.
3. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.:** Doña Kissy Sepúlveda, capacitación para apoyo a la seguridad alimentaria, sobre influenza aviar y sus consideraciones en la Agricultura Familiar que va enfocada especialmente al programa apoyo a familias para el autoconsumo, el 12/06/2023, a realizarse en Puerto Montt. Viaja el 11/06/2023 (CON VIATICO) Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva. -

IMPUTESE: El gasto A1215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee